

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, por el que se acuerda por Decreto de Alcaldía núm. 2025-4461, de fecha 28 de noviembre de 2025, la convocatoria de una (1) plaza vacante como personal funcionario de carrera, por turno libre y sistema concurso-oposición, denominada Técnica/o Auxiliar de Biblioteca. (PP. 2554/2025).

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2025-4461, de fecha 28 de noviembre de 2025, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir por turno libre y mediante sistema de concurso-oposición, una (1) plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, denominada Técnica/o Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La indicada plaza convocada se encuentra vacante y dotada presupuestariamente e incluida en la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondiente al ejercicio 2024, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2024-2498, de fecha 23 de julio de 2024 (BOP núm. 155, de 8 de agosto de 2024).

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 231, de fecha 2 de diciembre de 2025, anuncio número 2025/5714, encontrándose igualmente expuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://alcalalareal.sedelectronica.es/doc/3LCDKKTWE66PFEWLFMN6LDDJZ/.3>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 4 de diciembre de 2025.- El Alcalde-Presidente, Antonio Marino Aguilera Peñalver.